

A TRAVÉS DE MENSAJERÍA SMS SE INFORMA

LOS MOVIMIENTOS DE SU EXPEDIENTE

- **Servicio permite una comunicación ágil y directa**



A través de mensajes de texto celular, usted podría tener presente las fechas de audiencias, juicios, remates y hasta recibir información sobre emisión de notificaciones, esto como parte del servicio de mensajería de texto que ofrece el Poder Judicial.

La información puede ser proporcionada a las partes involucradas de un caso si así lo expresan ante el despacho donde es tramitado el expediente.

Específicamente, la parte que interviene en un proceso judicial debe manifestar al despacho su interés en recibir mensajería de texto celular. De ahí en adelante, cada vez que es notificado a un fax, a un casillero o a un correo electrónico, el Poder Judicial le enviará un mensaje, comunicándole que fue notificado.

Este servicio garantiza una comunicación ágil y directa entre la persona usuaria y la institución. Le mantiene informado de sus notificaciones casi en el mismo momento en que éstas se realizan, de modo que pueda tomar acciones oportunamente.

También le indica detalles como el número de expediente, la resolución que le fue notificada y el número de fax, casillero o nombre de la cuenta a donde le fue enviada la resolución, según corresponda.

Las ventajas que aporta este nuevo servicio se enfocan en mantener informada a la ciudadanía de los avances en el proceso judicial, a través del aprovechamiento de las tecnologías de telecomunicaciones actuales.

Este y otros 10 servicios más estarán presentes en la feria de servicios tecnológicos que se realizará en el vestíbulo de la Plaza de la Justicia, (OIJ) el 23 y 24 de marzo.

La feria es organizada en conjunto entre el Departamento de Tecnología de la Información y el Despacho de la Presidencia de la Corte; ésta se enmarca dentro de las actividades de la inauguración del Año Judicial 2011.

**Área de Prensa
Depto. Prensa y Comunicación
Poder Judicial
Marzo 22, 2011**